

Gobernabilidad

Aristóbulo Isuriz

La exposición estará concentrada en el tópico de la gobernabilidad y la participación, ya que son temas fundamentales en este momento histórico que vive el país. El enfoque se realizará desde tres aspectos:

- 1.- Marco teórico conceptual de lo que tiene que ver con la gobernabilidad y algunos elementos de la misma.
- 2.- Caracterización del caso Venezuela dentro del marco de gobernabilidad y los problemas que se han confrontado en estos últimos tiempos.
- 3.- Propuesta del día nacional constituyente, y así compartir lo referente a la participación, en búsqueda de la gobernabilidad como parte del texto constitucional, de parte de los venezolanos.

¿POR QUÉ EL TEMA DE LA GOBERNABILIDAD?

Se trata de una situación en la cual un sistema o país están en una situación de alta perturbación, por la cual tiende a una situación de anarquía o conflictos sociales o la anomía como la llama Arturo Sosa, que es peor en cualquier situación conflictiva, porque hay diferencias que nadie controla. El país se ha visto afectado por esta

situación de alta perturbación, de problemas, se nos ha ido de las manos, es por eso, que hoy el tema de la gobernabilidad es fundamental. En segundo lugar, ¿qué es gobernabilidad?, es una condición o cualidad que presenta un sistema que define la posibilidad o potencialidad que tenga el mismo sistema para ser manejado, conducido o administrado hacia el logro de los propósitos inherentes al mismo sistema, es decir, un sistema tiene un propósito de país o nación.

La gobernabilidad es una condición que tiene el sistema o en este caso el país, para definir cuál es la situación, potencialidades que el propio país tiene para ser conducido, manejado o para ser administrado para lograr el propósito que se plantea. Es necesario para ello conocer, qué elementos inciden en la gobernabilidad de un sistema, así como sus parámetros.

Esto permite fijar políticas, estrategias que sean aplicadas para buscar el control o para corregir el comportamiento, todo esto con el fin de facilitar la operatividad o gobernabilidad. El solo enunciado de que el sistema se torna ingobernable, las críticas, el "esto no sirve, somos unos flojos", son calificativos que indican que es necesario ir más allá de la crítica.

La gobernabilidad hay que verla en un contexto histórico, no es lo mismo hablar de gobernabilidad en el año 1960, o en el 58 ó en el 36, que hablar de gobernabilidad en la década de los años 90 en Venezuela, es decir que se responde a un momento determinado, y es necesario analizar la realidad del país.

A mi juicio hay que hablar de los componentes de la República que son tres: El Territorio, la Gente y el Estado, todos ellos conforman una república. El territorio es un mar potencial de la República, la población tiene que ver con su antropología, sociedad, historia; y el estado que será las leyes, los valores y la justicia. Estos son los tres grandes componentes y es necesario analizarlos.

En segundo lugar, es necesario como tema el país pensar que es un ente conformado por la relación y la interrelación de estos componentes porque el territorio no está aislado del Estado y viceversa, hay intervención entre los factores y elementos. Para que exista una igualdad positiva de gobernabilidad es necesario que exista una relación armónica, equilibrada entre los distintos factores y en este caso hablamos de un país, de una República.

En tercer lugar para que exista un estado propicio para la gobernabilidad positiva, es necesario que exista en el sistema acuerdos, concertación sobre la

interpretación de los objetivos del propósito existencial a largo plazo del país y de la nación .

¿Para dónde vamos?, Tenemos que estar de acuerdo todos y así saber cuál es el rumbo. Esto es fundamental para la gobernabilidad.

En cuarto lugar hay que establecer una reafirmación de los principios básicos y propósitos que se recogen en un texto que es la Constitución nacional. Allí se plasma el proyecto de nación, porque allí están los propósitos que definen a la nación, y también cuáles son los lineamientos estratégicos.

En este caso estamos analizando la república, la del 61 y tiene vigente los propósitos de la Nación Venezolana. Es necesario redefinir estos principios a la hora de buscar una gobernabilidad positiva.

En conclusión, para que exista un estado de gobernabilidad de la sociedad es necesario una concertación armónica entre todos los actores e intereses que concurren y están presentes.

Venezuela tiene una crisis que viene desde antes, por ejemplo del dos de febrero, las manifestaciones, entonces hay que ir hasta el fondo de la situación, hay que ver las causas, la gente pierde credibilidad, por tanto no hay legitimidad, nadie cree en nada, el deterioro, la familia, la educación no funciona, qué ocurrió, por qué los golpes de estado?. Para responder a ello hay que ir a la reflexión.

Venezuela ha tenido un modelo económico rentista, petrolero, estatista, se ha vivido en una economía no productiva. Ese modelo económico generaba que todos los problemas tenían una respuesta a realazo limpio, entonces se dice que el país está en crisis.

Debido a esto se siente la necesidad de cambio, de ir de una economía rentista a una economía productiva, ahora lo político, económico está interrelacionado y le corresponde un modelo que es democracia Representativa, los partidos adquirieron tanto poder que absorbieron todo, y el pueblo no participaba; eso es lo que se llama la Soberanía que habla el artículo 4º de la moribunda del año 61, dice que reside en el pueblo quien la ejerce mediante el sufragio. Eso lo dio el modelo democrático de partidos, sucumbió el modelo de relación, el cual impuso relación entre el estado y la sociedad, entre el gobierno y la gente, entre el partido y el pueblo; y fue una relación caracterizada por el clientelismo, es decir, "LA JALADERA".

Ese modelo político se fue deteriorando, y a nivel social, también produciendo mayor desempleo, menor calidad de vida, bajos salarios, pobreza; todos estos indicadores van creciendo en detrimento de la calidad de vida, y esto genera unos valores y más este país rentista en donde todo depende del Papá Estado, esperando que resuelva todo, no se tiene una mentalidad productiva, eso nos da valores como ciudadanos y se pierden llevando todo al facilismo, nadie hace nada, todo esperan que se lo den, es el menor esfuerzo. Todo esto, hay que sustituirlo por nuevos valores, por el trabajo, el esfuerzo, la constancia, la disciplina por la solidaridad, por el amor a la patria, amor a la gente.

Sustituir valores por otros, no se hace con un decreto, es un proceso que tienen que vivir los venezolanos. Hoy en día vivimos en un mundo interdependiente, que te relaciona con otros espacios y contextos.

Las telecomunicaciones lograron achicar todo aquello en tiempo y en espacio, haciendo que todo el globo sea un solo mercado, por ejemplo la computadora permite que desde Curiepe se logren comunicar con la bolsa de valores de Tokio y, compran acciones sin problemas. Esto hizo de todo el mundo un solo mercado, y eso se llama globalización, mundialización.

Todos los cambios requieren de un nuevo proyecto de país, por eso es necesario redefinir en paz y sin violencia.

Ahora, la credibilidad, la legitimidad y la responsabilidad, son tres elementos fundamentales para redefinir el proyecto de país y para ello se debe refundar la política.

La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien lo ejerce de manera directa en la forma como está establecida en esta constitución y de manera indirecta a través de los órganos del pueblo.

Relegitimar los poderes públicos, ya que así lo plantea las bases iniciales de la asamblea nacional constituyente establecida en el artículo 1º

“Elaborar las bases políticas para una nueva República, etc.”. Se trata de aprobar un nuevo texto constitucional y de darle la condición a todos sus niveles, a que el pueblo decida quienes deben estar.

La propuesta está en marcha, y para ello se dijo que debemos estar en una democracia participativa, entonces se debe analizar algunos textos de la constitución, y se propone una legitimación de los poderes públicos.

Lo primero de una constitución es el preámbulo donde están los lineamientos estratégicos, que es la llamada República Bolivariana de Venezuela.

Para ir a un nuevo proyecto de país se tiene que definir como un país, una sociedad democrática participativa. Asimismo hay que tomar en cuenta a la sociedad protagónica, y hablar sobre algunos líneas de valores que son el derecho a la vida, a la educación, asegurar la convivencia, el imperio de la ley. Esta línea de valores es asegurar derechos a la cultura, trabajo, igualdad, promover la cooperación pacífica entre las naciones, se debe consolidar la integración latinoamericana en correspondencia con la mundialización y así garantizar los derechos humanos.

Somos un estado unitario centralizado y se tiene ahora que construir un estado federal descentralizado. La Soberanía Nacional la define el art. 5º, como aquella que reside intransferiblemente en el pueblo, quien ejerce directamente la forma prevista en la constitución la ley. Este artículo es el que le da la participación directa a la gente.

La Constitución dicta normas y hay que reglamentarlas a través de la ley de participación. No hay enmienda sin participación del pueblo.